



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Nariño
 Grupo Jurídico



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
 ICBF-SAMC-02-2014**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Regional Nariño, en observancia a lo establecido en el Artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

| | |
|--|---|
| ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES | <p>Grupo Jurídico Regional Nariño Dirección: Calle 23 con carrera 3 esquina del B/ Mercedario Correo de la convocatoria: Samc-02-2014NAR@icbf.gov.co</p> |
| OBJETO | <p>Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño.</p> |
| MODALIDAD DE SELECCIÓN | <p>Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial establecido por la Entidad para el presente proceso contractual supera el 10% de la menor cuantía de la Entidad, de acuerdo a la norma para la contratación estatal, la modalidad de selección del contratista en el presente proceso, será el estipulado para SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA – consagrada en el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 donde se indica “Selección Abreviada: La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual”.</p> <p>Lo anterior, en concordancia con el artículo 59, el Decreto 1510 de 2013</p> |
| PLAZO | <p>El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2014, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y suscripción del acta de inicio por las partes.</p> |
| FECHA DE CIERRE | |





| | |
|--|---|
| Y ENTREGA DE PROPUESTAS | Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación |
| PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO | CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 163.567.946.00), amparado por el CDP No. 20914 del 25 de agosto de 2014 |
| INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL | <p>1. Atendiendo el numeral 8 del artículo 20 y numeral 10 del artículo 22 del decreto 1510 de 2013 se indica que el proceso se encuentra cobijado por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio.</p> <p>2. Atendiendo al artículo 149 y siguientes del Decreto 1510 del 2013, entendiendo que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes tratados de libre comercio:</p> <ul style="list-style-type: none">• TLC Colombia – Chile• TLC Colombia – El Salvador, Guatemala y Honduras• TLC Colombia – México• TLC Colombia – Estados AELC (EFTA)• TLC Colombia – Canadá• TLC Colombia – EE.UU <p>El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.</p> <p>3. QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL ICBF REGIONAL NARIÑO, PARA EL PRESENTE PROCESO ES INFERIOR A LOS VALORES A PARTIR DE LOS CUALES LOS ACUERDOS COMERCIALES SON APLICABLES A UN PROCESO DE CONTRATACIÓN.</p> <p>4. Que de acuerdo con el numeral 14 del Anexo No. 4 del Manual de Acuerdos Comerciales www.colombicompra.com, el presente objeto a contratar se encuentra excluido, por lo tanto no aplican dichos acuerdos comerciales vigentes para la presente convocatoria</p> <p>Lo anterior con el fin de darle aplicabilidad al numeral 8 del artículo 20 “Estudios Previos y documentos previos” y numeral 10 del artículo 22 del Decreto 1510 de 2013.</p> |
| LIMITACION A | De acuerdo con lo señalado en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013 , la |





| | |
|--|--|
| MIPYME | <p>entidad deberá limitar a las Mipyme nacionales con mínimo 1 de existencia, la convocatoria del proceso de contratación en la modalidad de selección abreviada para el presente caso, cuando:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales.3. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación”. <p>El artículo 153 del Decreto 1510 de 2013. Limitaciones territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.</p> <p>De conformidad a la artículo 154 del decreto 1510 de 2013. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias Limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con una certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.</p> <p>En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme. Artículo</p> |
| CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO | Podrán participar en el proceso únicamente las personas jurídicas que presten el servicio de vigilancia y seguridad privada para lograr la prestación del servicio para las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño. |
| SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA | En el presente proceso de contratación no habrá lugar a precalificación |





**CONSULTA DE:
ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS
PREVIOS
PROYECTO DE
PLIEGOS DE
CONDICIONES**

Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Regional Nariño, ubicada en la Carrera 3 Calle 23 Esquina, Barrio Mercedario de la Ciudad de Pasto

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
ICBF-SAMC-02-2014**

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | | LUGAR |
|--|--------------------------|--------------------------|--|
| PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS, FICHA TECNICA | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | | Portal único de contratación –SECOP www.contratos.gov.co/ www.colombiacompra.gov.co www.icbf.gov.co |
| PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | Portal único de contratación –SECOP www.contratos.gov.co/ www.colombiacompra.gov.co www.icbf.gov.co |
| OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | Por escrito radicadas en la en la Unidad de Correspondencia del ICBF Regional Nariño en la Calle 23 con carrera 3 esquina del B/ Mercedario o a través del correo electrónico Samc-02-2014NAR@icbf.gov.co |
| RESPUESTAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES | 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | | Portal único de contratación –SECOP www.contratos.gov.co/ www.colombiacompra.gov.co |
| MANIFESTACION DE MIPYMES | 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | | En la Unidad de Correspondencia del ICBF Regional Nariño en la Calle 23 con carrera 3 esquina del B/ Mercedario |
| ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO | 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | | Portal único de contratación –SECOP www.contratos.gov.co/ www.colombiacompra.gov.co |
| PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO | 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | | Portal único de contratación –SECOP www.contratos.gov.co/ www.colombiacompra.gov.co |





| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | | LUGAR |
|--|---|---|--|
| RADICACION DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS POR PARTE DE LOS PROPONENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO | 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 AL 1 DE OCTUBRE DE 2014 | | En la Unidad de Correspondencia del ICBF Regional Nariño en la Calle 23 con carrera 3 esquina del B/ Mercedario o a través del correo electrónico 2Samc-02-2014NAR@icbf.gov.co |
| OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO | 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DESDE LAS 08:00 AM | 1 DE OCTUBRE DE 2014 HASTA 5:30 PM | Por escrito radicadas en la en la Unidad de Correspondencia del ICBF Regional Nariño en la Calle 23 con carrera 3 esquina del B/ Mercedario o a través del correo electrónico Samc-02-2014NAR@icbf.gov.co |
| ADENDAS | HASTA EL 1 DE OCTUBRE DE 2014 | | Portal único de contratación –SECOP www.contratos.gov.co/ www.colombiacompra.gov.co |
| RESPUESTAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO | 2 DE OCTUBRE DE 2014 | | Portal único de contratación –SECOP www.contratos.gov.co/ www.colombiacompra.gov.co |
| AUDIENCIA DE SORTEO CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES CUANDO HAY MAS DE 10 OFERENTES | 3 DE OCTUBRE DE 2014 | | Sala de juntas – Sede Regional Nariño - Calle 23 Cra 3 Esquina. B/ Mercedario |
| DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS | UNICAMENTE EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2014 DESDE LAS 08:00 AM Y HASTA 5:30 PM | | UNICAMENTE Por escrito radicadas en la en la Unidad de Correspondencia del ICBF Regional Nariño en la Calle 23 con carrera 3 esquina del B/ Mercedario o a través del correo Samc-02-2014NAR@icbf.gov.co |
| VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONOMICAS | 7 DE OCTUBRE DE 2014 | | Sede Regional Nariño ICBF Calle 23 Cra. 3 Esquina B/ Mercedario |
| PUBLICACION INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES | 8 DE OCTUBRE DE 2014 | | Portal único de contratación –SECOP www.contratos.gov.co/ www.colombiacompra.gov.co |
| TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD | 8 DE OCTUBRE DE 2014 | 10 DE OCTUBRE DE 2014 | Portal único de contratación –SECOP www.contratos.gov.co/ www.colombiacompra.gov.co |
| | 14 DE OCTUBRE DE 2014 | | Portal único de contratación –SECOP |





República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Grupo Jurídico



| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---|--|
| RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, INFORME DE RECOMENDACIÓN, Y ACTO QUE DECIDE SOBRE EL PROCESO | | www.contratos.gov.co/ www.colombiacompra.gov.co |
| ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION-RESOLUCION DE ADJUDICACION | 15 DE OCTUBRE DE 2014 | |
| SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO | DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO | Grupo jurídico ICBF Regional Nariño Calle 23 Cra 3 Esquina B/ Mercedario |

